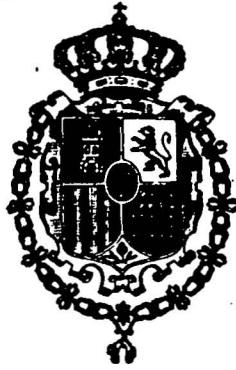


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, en vacante que existe, al capitán de Caballería del regimiento de Alcántara número 14, D. Luis Durango Pardini.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, en concepto de agregado y sin perder su destino de plantilla, al alférez (E. R.) del regimiento de Infantería Valladolid núm. 74, D. Alejandro Juárez Aguirre, con arreglo a la real orden circular de 7 de noviembre de 1924 (D. O. núm. 251).

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, en vacante que existe, al suboficial del regimiento Alfonso XIII, 24.º de Caballería, D. Juan Rivas Martín.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, el cabo José Esteban Berzal, y alta en el regimiento de Infantería Zamora número 8, cuerpo de su procedencia.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la octava región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, el cabo Juan Ibáñez González, debiendo causar alta en el regimiento de Infantería Mallorca núm. 13, cuerpo de su procedencia.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la tercera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 14 de agosto último (D. O. núm. 180), en el sentido de que el empleo de Antonio Sánchez Fuentes, destinado del regimiento de Infantería Soria núm. 9 al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, es el de cabo, en vez de soldado, como en aquella se indica.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 28 del mes próximo pasado (D. O. núm. 192), en el sentido de que el cuerpo de procedencia del soldado Joaquín Pico Mola, destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, es el regimiento de Infantería Valladolid núm. 74, en vez del de África núm. 68, que en aquella se indica.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 3 de julio último (D. O. núm. 146), por lo que se refiere al destino a la Mehal-la Jalifiana de Tetuán del soldado del regimiento de Infantería Africa núm. 68, Antonio Colodras Giraldo, en el sentido de que el verdadero nombre es Pablo Colodra Giraldo.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, el soldado José María Cervera Vallvé, debiendo ser alta en el regimiento de Infantería Cádiz núm. 67, cuerpo de su procedencia.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la segunda región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se rectifica la real orden de 14 del mes próximo pasado (D. O. núm. 180), en el sentido de que el soldado José Aguilera Martín, del regimiento de Infantería Ferrol núm. 65, destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, se llama José Anqueira Morán.

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

DISTINTIVOS

Circular. Se concede a los jefes y oficiales que se relacionan el uso del distintivo creado por real orden circular de 26 de noviembre de 1923 (D. O. núm. 263), en la forma que se indica.

15 de septiembre de 1925.

Señor...

Armas	Empleos	NOMBRES	Clase de distintivo	Núm. de barras	Condiciones en que están comprendidos
Infantería	Comandante	D. José Pulg García	Tercio	2 rojas	2. ^a y 5. ^a
Idem	Capitán	Miguel Zabala de la Fuente	Regulares Infantería	3 rojas	3. ^a y 5. ^a
Idem	Otro	Demetrio Fontán Casaró	Tercio	1 roja	1. ^a
Idem	Teniente	Francisco Cervero Polo	Regulares Infantería	1 roja	5. ^a
Idem	Otro	José Covo González	Idem	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Carmelo Trias Martín	Idem	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Ang. l Roig Jorquera	Tercio	1 roja	1. ^a
Idem	Otro	Miguel Moset y Sánchez Carpio	Idem	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Fernando Silverio Alvarez	Idem	1 roja	5. ^a
Idem	Otro	Agustín García Huguet	Regulares Infantería	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Felipe San Félix Muñoz	Intervenciones militares	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Pedro Gómez Vivas	Regulares Infantería	1 roja	5. ^a
Idem	Otro	Vicente San Martín Molinero	Policia Indígena	2 rojas	2. ^a
Idem	Alférez	José Aranguren Ponte	Regulares Infantería	1 roja	1. ^a y 5. ^a
Idem	Otro	Guillermo Palmer Balaguer	Tercio	1 roja	1. ^a
Caballería	Teniente	Emilio Vela-Hidalgo García	Regulares Caballería	2 rojas	2. ^a y 5. ^a
Idem	Otro	Manuel Castillo Puertolas	Idem	3 rojas	3. ^a
Veterinaria	Veterinario 2. ^o	Eusebio Sánchez Moraleda	Tercio	1 roja	1. ^a
Idem	Otro	José Suárez Rabanal	Regulares Caballería	2 rojas	2. ^a
Idem	Otro	Antonio Morado Gómez	Policia Indígena	2 rojas	2. ^a
Intervención	Oficial 1. ^o	Eduardo Urreta Carrió	Idem	1 roja	1. ^a

ORGANIZACION

Circular. En esta Corte, con independencia de la Jefatura de Transportes, se crea la Jefatura de Propiedades y Accidentes del Trabajo, que quedará a cargo de un comandante (jefe) y un teniente (depositario de caudales y efectos), suprimiéndose para compensar, uno de la primera categoría en el primer regimiento y otro de la segunda en la Intendencia de la primera región.

17 de septiembre de 1925.

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Se aumenta la plantilla de la Comandancia de Artillería de Ceuta en cuatro tenientes, compensándose con la supresión de uno de la misma clase en cada uno de los regimientos mixtos de Mallorca, Menorca, Gran Canaria y Tenerife.

17 de septiembre de 1925.

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Por resolución fecha de ayer y aprobando lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo al teniente de Artillería (hoy capitán), D. Ricardo Bellod Keller, en atención a los distinguidos servicios que prestó y méritos que contrajo asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa, desde 1.^o de noviembre de 1920 a 30 de julio de 1921 (tercer período), perteneciendo como observador al Grupo de Escuadrillas de Larache y por cumplir también los requisitos exigidos en el artículo 31 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra de 10 de marzo de 1920 (C. L. núm. 4).

17 de septiembre de 1925.

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Vista la propuesta formulada por la Inspección general de Intervención y Fuerzas Jalfianas,

relativa al pago de las diferencias de sueldo al personal de jefes, oficiales y tropa del Ejército que prestan sus servicios en los organismos y unidades dependientes de aquélla, ascendidos por méritos de guerra; de acuerdo con el informe del Consejo del Directorio Militar, las referidas diferencias serán reclamadas con cargo al capítulo primero, artículo primero de la Sección 13 del vigente presupuesto, debiendo atenderse para la reclamación a lo dispuesto en la real orden de 14 de julio de 1922 (C. L. núm. 164).

17 de septiembre de 1925.

Señor ...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA OFICIAL DE PREPARACION MILITAR

Circular. En vista de la consulta elevada por el Capitán general de la octava región acerca de cómo debe interpretarse la real orden circular de 27 de junio último (D. O. núm. 142) en los casos en que de modo permanente o transitorio recaigan en la misma persona los cargos de Director de la Escuela oficial de preparación militar y de Comandante militar de la plaza, se entenderá, con carácter general, que en dichas ocasiones sea Director de la Escuela el jefe que siga en antigüedad al primero, a fin de que la inspección del funcionamiento y marcha de la Escuela se realice por el Comandante militar de la plaza con toda independencia.

17 de septiembre de 1925.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

PLANTILLAS

Circular. De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 15 de febrero último (D. O. núm. 37), mientras duren las actuales circunstancias se incrementará la plantilla del Tercio en siete capitanes y veinticuatro subalternos, correspondientes al 15 por 100 que la citada disposición autoriza.

18 de septiembre de 1925.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales de Caballería que figuran en la siguiente relación.

18 de septiembre de 1925.

Señor...

Tenientes coroneles.

- D. Francisco Velarde Valle, del Depósito de Sementales de la sexta zona pecuaria.
- » Luciano Paz Tejada, del octavo regimiento de reserva.

Comandantes.

- D. Joaquín Fernández de Córdoba y Quesada, de la Escolta Real.
- » José Alonso de la Espina Cuiñado, del regimiento de Cazadores Alfonso XII, 21.
- » Antonio Fernández de Heredia y Adalid, del regimiento de Lanceros Sagunto, 8.

- D. Antonio Coello y Ramírez de Añellano, del regimiento de Lanceros Sagunto, 8.
- » Carlos Caballero Méndez, del regimiento de Dragones Santiago, 9.
- » Francisco Gil del Real y Peña, de este Ministerio.

Tenientes (E. R.)

- D. Joaquín Zamora Cárdenas, afecto al segundo regimiento de reserva.

Alféres.

- D. Sebastián Rubio Sacristán, del Servicio de Aeronáutica Militar.

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato al alférez de Caballería, con destino en el Servicio de Aeronáutica Militar D. Sebastián Rubio Sacristán, con la antigüedad de 8 del mes próximo pasado, continuando en el mismo destino que hoy sirve y surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista del presente mes.

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de excedente sin sueldo, al comandante de Caballería don Miguel Anel Antía, con arreglo al real decreto de 20 de agosto último (D. O. núm. 187), quedando disponible en esta región hasta que le corresponda ser colocado.

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Presidente de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

COMISIONES

Se prorroga por tres meses la comisión conferida por real orden de 16 de julio último (D. O. núm. 157), para Inglaterra y Francia, al teniente coronel D. Benito Sardá Mayet, con destino en la Comisión de experiencias de Artillería, con el fin de que siga en la inspección y recepción del material de Artillería adquirido de la Sociedad Schneider y Vickers-Berthiers, continuando ejerciéndola en iguales condiciones que se señalaban en la citada disposición.

17 de septiembre de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se prorroga hasta 31 de diciembre próximo venidero la comisión conferida por real orden de 11 de julio último (D. O. núm. 154), a los capitanes de Artillería D. Fernando Flana Sancho, del segundo regimiento de Artillería ligera, y D. Ernesto Llamas del Toro, de la

Fábrica de armas de Oviedo, en las mismas condiciones que se señalaban en la referida disposición.

17 de septiembre de 1925.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se prorroga hasta el 31 de diciembre próximo venidero la comisión conferida por real orden de 24 de junio último (D. O. núm. 139), a los capitanes que en la misma se mencionan y en iguales condiciones, con el fin de que terminen de especializarse en las industrias militares, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 4 de junio de 1920 (D. O. núm. 124).

17 de septiembre de 1925.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta séptima y octava regiones.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Queda disponible en esa región con arreglo a la real orden circular de 12 de noviembre de 1924 (D. O. número 255), el maestro de taller de segunda clase del personal pericial de Artillería, con destino en el Parque del regimiento de Artillería de Costa, 2, D. Otilio Barcala Alonso.

17 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para Francia y Roma (Italia), al sargento de obreros filiados de la primera sección, afecta a la Maestranza de Madrid, Enrique Mateo Carrasco, con arreglo a las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

17 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

SERVICIOS DE INGENIEROS

Con arreglo a la autorización que concede el real decreto de 23 de julio último (D. O. núm. 164) se aprueba para ejecución por gestión directa, el proyecto de edificio para nueva estación radiotelegráfica en el Aeródromo de Tetuán, siendo a cargo a los «Servicios de Aeronáutica Militar» el importe de las obras, que asciende a 7.380 pesetas.

17 de septiembre de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Con arreglo a la autorización que concede el real decreto de 23 de julio último, (D. O. núm. 164), se aprueba para ejecución por gestión directa, el proyecto de edificio para pabellón de oficiales en la Sub-Base Aérea de

Logroño; siendo cargo a los «Servicios de Aeronáutica Militar» el importe de las obras, que asciende a 256.090 pesetas, de las cuales 253.560 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 3.430 pesetas restantes al complementario.

17 de septiembre de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Por reunir las condiciones reglamentarias, se concede el empleo de alférez de complemento de Sanidad Militar al suboficial del cuarto regimiento de dicho Cuerpo, don Francisco Bergós Ribalta, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha y quedando afecto al mencionado Cuerpo.

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la cuarta región.

EQUIPOS QUIRURGICOS

Se designan para ayudantes de manos de los equipos quirúrgicos de que son jefes los comandantes médicos Don Florencio Herrero Menguijón y D. Eduardo Sánchez Vega, respectivamente, a los tenientes médicos D. Joaquín Cervino Aguirre del Hospital Militar de Urgencia y D. Fernando Conde López, del regimiento de Lanceros Borbón, cuarto de Caballería, actualmente en comisión para necesidades y contingencias del servicio en Melilla, los que se incorporarán con toda urgencia a las citadas agrupaciones, sin causar baja en sus destinos de plantilla.

18 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez de Infantería a los nueve alumnos de la Academia de dicha Arma comprendidos en la siguiente relación, los cuales han aprobado el plan de estudios reglamentario, asignándoles la antigüedad de 18 de mayo último, como preceptúa la real orden circular de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 271), y siendo intercalados en la escala de su nuevo empleo entre los citados en la indicada relación, como determina el inciso cuarto del artículo 14 de las instrucciones que acompañan al real decreto de 30 de enero de 1918 (C. L. núm. 37).

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director general de la Guardia Civil, Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Infantería.

Paisano, D. Conrado Romeo Monreal, entre D. José Gómez González y D. José Pavón Rodríguez.
Guardia civil de la Comandancia de Lérida, D. Pascual Sánchez Ramírez, entre D. Julio Riera Tirado y don José de Diego Santos.

Paisano, D. Jacinto Bada Vasallo, entre D. José Gómez Soler y D. Antonio Rey Cacales.

Soldado del regimiento de Infantería Vad Ras, 50, don Antonio García de la Serrana García, entre D. Enrique Sales Mingarro y D. Pedro Garrido Martínez.

Paisano, D. Justo Francés Hernández, entre D. Alfonso Montaner Sáenz de Vizmanos y D. Angel Martínez Ezquerro.

Paisano, D. José de Blas Arantegui, entre D. Francisco Cortijo Andújar y D. Ramón Novales Arroyo.

Paisano, D. Fernando Bustamante Martínez, entre don Jesús Graña Picado y D. Baltasar Pérez Pérez.

Paisanos, D. Luis Martínez del Cerro y D. José de Blas Arantegui, detrás de D. Rafael Madrazo Escalera Perogordo.

Se concede el empleo de alférez alumno a los doce alumnos de la Academia de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, los cuales han sido aprobados en el tercer curso reglamentario, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de 18 de mayo último, conforme preceptúa la real orden circular de 26 de mayo de 1920 («Colección Legislativa núm. 271»).

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Ingenieros.

D. Francisco Escovar Fernández.

> Guillermo Romero Robles.

> Enrique Uceda Gascón.

> Ramón Castro Columbiá.

> Rafael Rivera Lifián.

> Pedro Mohino Díez.

> Jerónimo Ibrán Navarro.

> Perfecto Castro Rial.

> Francisco Muñoz Vico.

> Julio González Nombela.

> Fernando Díaz Domínguez.

> Máximo Briones Blanco.

OPOSICIONES

La música del regimiento de Infantería Asturias, 31, reforzada con los elementos de la de Covadonga, 40 que el tribunal juzgado necesarios, ejecutará los ejercicios de oposición a músicos mayores que se están verificando en este Ministerio, quedando a las órdenes del Presidente de dicho Tribunal, al que se presentarán, en la mañana del próximo día 19 del actual, los músicos mayores de las expresadas bandas para recibir instrucciones.

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

RETIROS

Se concede el retiro para Algeciras (Cádiz), al archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Lino García Baquero, con destino en esa Capitanía general, con el haber mensual de 600 pesetas.

18 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Intendencia general militar

COMISIONES

El teniente del segundo regimiento de Intendencia Don Juan Sanz Hens, cesa en el servicio de eventualidad de

Melilla y desempeñará en comisión el cometido de sobrecargo del vapor «España, 5».

17 de septiembre de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

GRATIFICACIONES

Se concede al celador de edificios militares de Sevilla, Ciriaco Domínguez Gala, la gratificación mensual de quince pesetas para casa-habitación, a partir del 1.º de octubre próximo venidero, hasta que se le proporcione pabellón en algún edificio del ramo de Guerra.

17 de septiembre de 1925.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede al teniente de Intendencia, con destino en la Comandancia de tropas de dicho Cuerpo en esa Jaza, D. Fernando Capacete González, licencia para contraer matrimonio con Doña Mariana Villa Sánchez.

17 de septiembre de 1925.

Señor Comandante general de Melilla.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede a D. Fernando Martín López, separado del Ejército a petición propia, que forme parte de la oficialidad de complemento del Cuerpo de Intendencia con el empleo de capitán y quedando afecto a la Cantanía general de la cuarta región.

17 de septiembre de 1925.

Señor Capitán general de la cuarta región.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Se desestima la petición del ordenanza de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas de Intendencia, con destino en la General Militar, Francisco Franco Jorge, en súplica de que se conceda la admisión del personal de la citada Agrupación en la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de tropas de segunda categoría del Cuerpo de Intendencia, por ser perjudicial a los intereses de la Asociación, y no estar previsto el caso en el reglamento de la misma.

17 de septiembre de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

16 de septiembre de 1925.

Clases	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFERENCIAS			Punto donde fallecieron	Destino que servían
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Coronel	D. Angel Monasterio Olivier ...	20	agosto	1925	Alhucemas (Melilla)...	2.ª meñía Brig.ª Caz. Melilla.
Otro (S. R.) .	» Carlos Blanco Barreiro	20	idem .	1925	Arenas (Oviedo).....	Reg. rva Toledo, 4.
Comandante..	» Camilo Gil Cerrato.....	23	idem .	1925	Córdoba	Idem Córdoba, 16.
Teniente.....	» Antonio Gómez Martínez	4	idem .	1925	Dar Quebdani (Melilla)	F. R. l. Melilla, 2.
Otro	» Javier Rodríguez Ibarlucea...	16	idem .	1925	Territorio de Ceuta..	Idem Ceuta, 3.
Alférez	» Antonio Aguirre Beiztegui...	19	idem .	1925	Tetuán.....	Reg. Segovia, 75.
Cap. (E. R.)..	» Jaime Casas Codony.....	29	idem .	1925	Palma Mallorca.....	Idem rva. Palma, 72.
Tente. (E. R.)	» Julián González Castro	9	idem .	1925	Aulet (Larache)	Bón. C z. Africa, 12.
Otro	» Donato Martínez Martínez...	30	idem .	1925	Posoantiguo (Zamora).	Rva. de Toro, 89.
CABALLERIA						
Comandante..	D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes.....	11	agosto	1925	Ceuta	Disponible en Ceuta.
Otro	» Diego de León y Primo de Rivera	13	idem .	1925	Córdoba.....	Ayudante Campo Gral. F.ºres Herrera.
Capitán.....	» Juan de Ibarra González.....	1	idem .	1925	París (Francia)	Supnu.º sin sueldo 1.ª región.
Alférez (E. R.)	» Cipriano Alegría Barandalla..	16	idem .	1925	Burgos	Reg. Lanceros de España, 7.
ARTILLERIA						
Cor. (S. R.)..	D. Luis Eparza del Campo.....	9	agosto	1925	Madrid	1.ª reg de reserva,
Otro	» Rafael Maldonado Rato.....	30	idem .	1925	Toledo	Idem.
Comandante..	» Antonio Heriz Angulo.....	6	idem .	1925	Madrid	Supernumerario 1.ª región.
Otro.....	» Vicente Marín Bertrán de Lis.	14	idem .	1925	Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).....	Comisión Central de Remonta.
Teniente....	» Carlos Díaz de Arcaya Mirabete	29	idem .	1925	Albacete.. ..	Servicio de Aviación.
INGENIEROS						
Capitán.....	D. José Pesqueira Bernabeu...	10	agosto	1925	Carabaña	1.ª reg. de Ferrocarriles.
Teniente ...	» Antonio Pineda Sols	20	idem .	1925	Alhucemas.....	Bón. de Melilla.
CARABINEROS						
Capitán.....	D. Valentín Alonso Poblet	3	agosto	1925	Barcel. n.º.....	Ayudante de la Com.ª de Barcelona.
INTENDENCIA						
Comandante..	D. Agustín Santori Fernández..	28	agosto	1925	Melilla	Transportes Militares.
VETERINARIA						
Vet.º 2.....	D. Angel López Maestre	13	agosto	1925	Madrid.....	Reemplazo por enfermo.
EQUITACION						
Prof.º mayor.	D. Inocencio Rodríguez Escudero	30	junio .	1925	Burgos.....	Disponible 6.ª región.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección Artillería CONCURSOS

Circular. Vacantes en la Academia de Artillería dos plazas de músico, una de segunda y otra de tercera, correspondientes a trompeta y a trompa y caja, respectivamente, se anuncia el oportuno concurso, que se celebrará el día 28 de octubre próximo, al que podrán concurrir los individuos de la clase civil y militar que lo deseen y reunan las condiciones personales exigidas en las disposiciones vigentes, dirigiendo las solicitudes al señor coronel de dicho Centro hasta el día 10 del citado mes de octubre. Los aspirantes a la plaza de músico de segunda, correspondiente a trompeta, traerán estudiada como obra obligada el «Capricho brillante», de T. Hochs. A los aspirantes que lo deseen se les remitirá una copia de dicha obra.

Señor...

17 de septiembre de 1925.

El Jefe de la Sección,
Alfredo Correa

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para esta Corte, al alférez alumno de la Academia de Ingenieros D. Santiago Sampil Fernández de la Grande el 17 de septiembre de 1925.

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Juan Vaxeras

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE MARIA CRISTINA.

BALANCE correspondiente al mes de agosto de 1925, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el art. 22 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1925 (Colección Legislativa núm. 227).

Socios	{	Generales en diferentes situaciones ...	125	} Total de socios: 17.319.
		Jefes, oficiales y asimilados en ídem id.	9.786	
		Suboficiales, sargentos y asimilados ...	7.408	

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER		Pesetas		Cts.
Existencia anterior según balance	1.117.234		26	Por importe del presupuesto del Colegio de varones, en el mes de agosto de 1925		32.395		34
Por el importe de las cuotas del mes de agosto de los señores Generales, Jefes, Oficiales y tropa (clases de 2.ª categoría) en activo, reserva y demás situaciones	64.454		32	Por id. id. del de niñas, en el mismo mes ...		23.454		67
Por abonarés extendidos en el mes de agosto, pendientes de pago	8.435		16	Por id. del id. de pensionistas de ambos sexos en id.		88.991		00
Por consignación del Estado al Colegio, y del mismo para empleados y sirvientes.	52.974		92	Por un cargo contra Asociación, por varios conceptos		73		50
Por ídem del id. al id. para gastos generales	41		17	Por lo abonado a la Caja Central por abonarés pagados a la Asociación		8.248		71
Por ganancias imprenta 3.º cuatrimestre año económico 1924-25	10.979		84	Por un cargo de la ídem id. por gastos de giro		-	4	20
Por donativo de los socios del Casino militar de clases 2.ª categoría y Asimilados de Pontevedra	300		00	Por el 1'20 por ciento que deduce el Estado de lo consignado para el Colegio por real orden 27 junio último (D. O. núm. 143).		1.200		00
				<i>Suma el haber</i>		154.867		42
				<i>Idem el debe</i>		1.254.419		67
				<i>Existencia en Caja, según se detalla</i>		1.100.052		25
				DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA				
				En metálico		1.326		56
				Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado, al 4 por 100 interior, propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España		732.553		51
				Carpeta de cargos contra Colegios		103.954		95
				Carpeta de abonarés pendientes de cobro en la Caja Central		60.788		72
				En la cuenta corriente de la ídem id.		55.948		52
				En la id. id. del Banco de España, sucursal Toledo		145.479		99
<i>Suma</i>	1.254.419		67	<i>Suma</i>		1.100.052		25

ESTADO numérico de los Huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes anterior:

		SITUACION DE LOS HUERFANOS							TOTAL
		Presencia en el Colegio	CÓMO PRESENTAN		Con pensión de 1.ª pensión...	Con pensión de 2.ª pensión...	Sin pensión...	Asociadas ni-llenas	
			Vacacio- nes.....	Priladas ..					
Huérfanos:.....	Existencia en 1.º de agosto de 1925..	202	217	25	485	296	46	32	1.303
	Altas	10	11	3	10	6	9	1	47
	Sumas	212	228	25	495	302	65	33	1.350
	Bajas	15	2	1	15	3	8	3	44
	Quedan para 1.º de sepbre de 1925 ..	197	226	24	480	299	47	33	1.306
Huérfanas,.....	Existencia en 1.º de	146	214	3	654	269	42	3	1.325
	Altas	3	11	3	9	6	7	3	36
	Sumas	149	225	3	663	275	49	3	1.361
	Bajas	12	3	3	14	5	5	3	36
	Quedan para 1.º de	137	222	3	649	270	44	3	1.325
Huérfanos de ambos sexos que existen en el día 1.º del mes de la fecha.		334	551	24	1.129	569	91	33	2.631

NOTA.—Existen depositadas en la Asociación, a disposición de sus dueñas, las siguientes libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que se entregarán con la suficiente justificación de personalidad: D.ª Adelaida Córdoba Escalona, D.ª Esperanza Francoñ Agüado, D.ª Adelaida Cadelo Zucarino, D.ª Blanca Valdaños Moure y doña Purificación Seijas Martínez.

Han dejado de remitir las cuotas los Cuerpos siguientes: Regimientos de Infantería: 31-33-62-63-64-71-72 y 73; Batallones, 3-7-9 de montaña, 3 y 6; Regimientos de Infantería de reserva: 1-3-11-12-13-15-17-18-19-20-21-23-24-27-33-35-39-47-60-62-64-65-67-68-69-74-75-76; Cuerpo de Seguridad de Madrid y Bilbao; Compañía Disciplinaria; Clase de Gran Canaria; Colegio de Huérfanos de la Guerra; Aviación; Retirados por Guerra en Ceuta; Capitania General de Baleares; Comandancia General de Ceuta y Melilla, Habilitaciones; Generales de la 2.ª región, E. M. de Plaza de la 2.ª región, Disponible y Reemplazo de la 3.ª región; Disponibles y Reemplazo de la 4.ª región; Generales de la 7.ª región y de Ceuta; Pagadurías; Regiones; 2-3-5-6-7-8 Melilla; Ceuta; Larache; Tenerife; Las Palmas y Baleares; Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache y Alhucemas; Mehal-la Jalifiana de Melilla, e Intervenciones militares de Melilla y Larache.

Toledo 12 de sepbre. de 1925.—El comandante Depositario, Félix Santamaría.—V.º B.º—El General Presidente, Arjona.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA